



**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS**

Reconoce y autoriza el pago de la presente cuenta, de acuerdo con las especificaciones que se estipulan a continuación.

RESOLUCIÓN No 100.04.313 DE JULIO 11 DE 2023 - PAGO SERVICIO DE ENERGÍA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023.

VALOR TOTAL	2.814.180,00
DEDUCCIONES	
TOTAL A PAGAR	2.814.180,00

APROBO